



“La masonería mixta chilena en el banquillo: acoso sexual, robo de fondos y una historia oficial que no cuadra”

Posted on Mayo 8, 2026

El gran Maestro de la Gran Logia Mixta de Chile, Wenceslao Leiva Catalán, fue destituido el pasado sábado 25 de abril de 2025 por 77 votos a favor tras un juicio masónico que reveló al menos tres denuncias de acoso. La crisis institucional se extiende a un caso judicial por robo de fondos y cuestionamientos sobre la veracidad de la fecha fundacional de la Obediencia.

Por Daniel Aguirre.

El sábado 25 de abril de 2025, en la sede masónica ubicada en calle Catedral N°2091 de Santiago Centro, “118 maestras y maestros de la Gran Logia Mixta de Chile” celebraron una asamblea extraordinaria para juzgar a su máxima autoridad. Al cabo de seis horas de deliberación, **Wenceslao Leiva Catalán** fue removido del cargo de Gran Maestro por 77 votos a favor, 33 en contra y dos nulos.

La destitución fue confirmada por el **medio fastcheck** a partir de fuentes que participaron directamente

en este proceso. La denuncia original, por presuntas tocamientos sin consentimiento hacia una integrante de la institución, se conoció durante el verano de 2025. Sin embargo, en el transcurso del juicio masónico se sumaron otras dos denuncias de similar naturaleza atribuidas a Leiva, antecedentes que las fuentes consultadas calificaron como determinantes al momento de emitir el voto.

Leiva había asumido la conducción de la obediencia el 4 de enero de 2025. La Gran Logia Mixta agrupa 46 logias distribuidas entre Arica y Temuco, y mantiene presencia internacional con cinco logias en Perú —dos en Lima y tres en Arequipa—.

Un patrón de silencio que antecede al juicio

Una fuente con reserva de identidad señaló al medio que los rumores sobre presuntos actos de acoso circulaban al interior de la institución al menos desde 2022. **“Existe un silencio cómplice para mantener estatus y estructuras de poder que no cambian”**, declaró la fuente. El hecho de que 33 miembros votaran en contra de la remoción fue calificado como “sorprendente” por quienes participaron del proceso.

Hasta la fecha de publicación de este artículo, las denuncias permanecen en el ámbito masónico interno y no se tiene conocimiento de que los antecedentes hayan sido remitidos a la justicia ordinaria. Resta por resolverse si se concreta la expulsión definitiva del exdirigente, sanción que en la masonería se denomina “el rayado”.

Robo al erario: causa penal en tribunales

La crisis de la Gran Logia Mixta de Chile no se limita solo al caso de acoso. Una causa penal se encuentra actualmente en tramitación ante los **tribunales de justicia chilenos por la sustracción de fondos** de esta Institución atribuida a quien ejercía el cargo de Tesorero durante el mandato de la ex Gran Maestra Margarita Carvajal.

El caso constituye una evidencia adicional de la ausencia de mecanismos efectivos de control interno, según los antecedentes recabados por el medio.

La fecha fundacional cuestionada

A los hechos anteriores, desde la propia institución agregan otro un cuestionamiento de fondo a la propia historia oficial de la organización.

La Gran Logia Mixta de Chile declara como fecha de fundación el 25 de febrero de 1929. No obstante, el libro *Origen de la Gran Logia Mixta de Chile*, publicado en 2009 por la propia obediencia y de autoría de

Ethel Pliscoff Vásquez y Magaly Miranda Díaz, establece que la primera reunión formal de **constitución de esta organización se celebró el 22 de diciembre de 1954.**

La discrepancia implica que la institución se habría atribuido por décadas una antigüedad 25 años mayor a la real.

Un dato adicional refuerza esa conclusión: el reconocimiento formal de la obediencia fue otorgado por la Gran Logia de Italia tras la ruptura con la Orden Masónica Mixta Internacional, el 11 de septiembre de 1954, fecha que hace imposible que la institución pudiera haber sido constituida en 1929.

Perfil del destituido

De igual manera, miembros de esta institución aún se cuestionan los mecanismos de control y filtros de selección y elección de sus principales autoridades, considerando que ya existían antecedentes que señalaban a Leiva Catalán no solo como acosador, sino que, además, como un negacionista de los DDHH, ello dado por las expresiones destempladas y groseras utilizadas en redes sociales en contra de la Senadora chilena Fabiola Campillai, quién fuera víctima de la violación de los derechos humanos y su victimario, un ex oficial de Carabineros, autor del disparo que la dejará ciega el año 2019 fue condenado a 12 de años de presidio efectivo por la Justicia, tal como lo señala el **Instituto de Derechos Humanos de Chile.**

Ambas conductas, acoso y negacionismo, que, de acuerdo a las fuentes son comportamientos totalmente reñidos con los “principios y valores que profesa la Franc-masonería”. Situación que solo viene a generar vergüenza, decepción y desasosiego de sus miembros dado el perfil de quién fuera hasta hace pocos días su “Gran Maestro”.



Sin respuesta institucional

De acuerdo con la información, el medio fastcheck, intentó obtener una declaración de la Gran Maestra interina, Margarita Carvajal, sin obtener respuesta. Asimismo, se realizaron tres llamados telefónicos a Wenceslao Leiva y se envió un mensaje escrito, sin que fuera posible establecer contacto.

Los hechos relativos al acoso y la destitución del Gran Maestro están siendo sometidos a investigación disciplinaria interna de la Gran Logia Mixta de Chile.

Noticia publicada por el medio Fastcheck.

El Maipo.